

nuevas acciones ordinarias y nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie y clase, aprobando asimismo una prima de emisión de 75 euros por acción.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Thierry Igonin Leygue.—60.800.

INCAREX, S. L.

(Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA Y PROYECTOS ESPECIALES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de junio de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Incarex, Sociedad Limitada de Inmobiliaria y Proyectos Especiales, Sociedad Limitada en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 30 de junio de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 25 de noviembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de Incarex, S.L., Francisca Pechuán Porres y la Presidente del Consejo de Administración de Inmobiliaria y Proyectos Especiales, Sociedad Limitada, María Julia Pechuán Porres.—61.628.

2.ª 1-12-2005

INEXAM, S. L.

(Sociedad escindida)

ARENAS DE INEXAM, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria de Inexam, Sociedad Limitada, del día 21 de noviembre de 2005, acordó la escisión parcial de la sociedad por aportación de rama de actividad, siendo beneficiaria de la escisión la entidad de nueva creación denominada Arenas de Inexam, Sociedad Limitada (en período de constitución). Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión redactado por el Administrador único de Inexam, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de noviembre de 2005. El Balance de escisión es el Balance de la compañía escindida a fecha 31 de octubre de 2005 y la fecha de efectos contables de dicha operación es 1 de noviembre de 2005.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión y el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir del último anuncio publicado de la escisión.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.—El Administrador único, don Félix Cañada Guerrero.—61.145.

2.ª 1-12-2005

INTER PUBLIC GROUP COM., S. L.

Declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Carlos Ferrer Hammerlind, contra la empresa Inter Public Group Com., S. L., sobre cantidad núm. 952/04 se ha dictado auto en fecha 24 de noviembre 2005, por el que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Inter Public Group Com., S. L., por importe de 5.194,39 euros de principal, más 750 euros de intereses y 750 euros de costas, y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—60.900.

JAVIER COSTAS PAMPIN

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 130-05, a instancia de Trinidad Teresa Pose Vaquero contra la ejecutada Javier Costas Pampin, sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 09/11/2004 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar al/los ejecutado/s Javier Costas Pampin en situación de insolvencia total por importe de 1.747,39 euros de principal, así como 174,73 euros que se calculan prudencialmente para intereses y costas en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 2005.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—60.599.

JUAN ANTONIO SANTAMARÍA HERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Justiniano Augusto da Cruz y don Félix Sánchez Bermejo contra Juan Antonio Santamaría Hernández, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Juan Antonio Santamaría Hernández, en situación de insolvencia total por importe de 9.304,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.—Doña M.ª José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25.—60.861.

LEJÍAS ARGUDO, S. A.

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 110-05 seguida en este Juzgado a instancia de Mercel Sirbu sobre ordinario, se ha dictado con fecha 27-06-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Lejías Argudo, S. A.» en situación de insolvencia total por importe de 2.470,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 24 de noviembre de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—60.895.

LIGA MOBILIARIA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Plaça Gal.la Placidia, 1-3, 08006 Barcelona, en primera convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de consejero efectuado por el Consejo de Administración el 20 de septiembre de 2005.

Segundo.—Anulación de los acuerdos adoptados por las Juntas generales celebradas los días 30 de junio de 2004 y de 2005 relativos a la modificación estatutaria exigida por la creación y regulación del Comité de Auditoría.

Tercero.—Transformación de la sociedad en SICAV, con cambio de la denominación social, designación de entidad depositaria, establecimiento del capital inicial con simultánea ampliación del capital con cargo a reservas mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas mil nuevas acciones de igual valor nominal e iguales derechos que las actualmente existentes, fijación de un capital estatutario máximo, determinación de la política de inversiones, regulación del comité de auditoría.

Cuarto.—Modificación o refundición de los estatutos sociales según el modelo normalizado para la transformación de la compañía en SICAV.

Quinto.—Adopción de cuantos acuerdos sean precisos para la transformación de la compañía en SICAV y su inscripción en los registros correspondientes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a partir de la presente convocatoria, y podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes de los administradores sobre las mismas.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Bruno Figueras Costa.—61.143.

MANUEL CARRERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en calle Feria, número 14, de Sevilla, el próximo 22 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Documentación y planificación de la gestión futura de la empresa.

Tercero.—Designación de un nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los